



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 28 MAY 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 455-24 EXPEDIENTE Nº 6197/13

VISTO: La Resolución DECECO Nº 596/13, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho III – Módulo II", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, correspondiente al Departamento Docente de Administración de Empresas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que fueron efectuadas las consultas a los señores miembros del Jurado sobre el cronograma para la sustanciación del presente concurso, de acuerdo al Artículo 41 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 11.06.24 a horas 15:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho III – Módulo II", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, correspondiente al Departamento Docente de Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 13.06.24 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 13.06.24 a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, a Sede Metán –Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dra. ANCELIC MELIBRISTO GA
VICE DECANA
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa